Asunción, 19 de junio de 2024

Ref.: Nota DNC N° 4260 /2024 – Licitación Pública Nacional N°1/2023 "Mantenimiento y Reparación de Edificio del INAES" ID N° 432579

Señor
Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., a fin de dar contestación a la Nota de Reparo DNC N° 4260/2024 con respecto al Expediente N°302706 "Mantenimiento y Reparación de Edificio" ID N° 432579.

Aspectos Observados

1. De conformidad a los requisitos documentales establecidos en el art. 45° de la Res. DNCP 5695/19, se solicita remitir las siguientes documentaciones a los efectos de realizar la verificación integral del expediente: a. Acto administrativo por el cual se aprueba el presente convenio modificatorio. b. Dictamen técnico y legal acorde a lo establecido en el art. 42° de la Res. DNCP 5695/19.

En ese sentido, se comunica que la convocante subsanado todas las inconsistencias respectivas y solicitamos el Código de Ampliación conforme a las normativas legales vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

FERNANDO FELIX CASTILLO ALFONSO
Firmado digitalmente por FERNANDO FELIX CASTILLO ALFONSO
Fecha: 2024.06.19 08:28:55 -04'00'

Jefe – UOC
INAES